A C U E R D O No 21

(De 10 de Septiembre de 1.962)

Por medio del cual se da una autorización

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS , en uso de sus facultades legales , y

C O N S I D E R A N D O :

a) Que aun no ha sido transferido al Municipio el terreno donde se encuentra situada la Escuela Rural alternada " El Hato " ;

b) Que Educación Pública debe ejercer el dominio de los terrenos donde se encuentran ubicados los establecimientos de enseñanza ;

A C U E R D A :

Art 1o - Autorízase al Señor Personero para adquirir a nombre del Municipio de Santa Rosa de Osos el área de terreno necesario para el funcionamiento de la Escuela a que se hace referencia ;

Art 2o - El Presente Acuerdo rige desde la fecha de su sanción .

Dado en Santa Rosa de Osos a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y dos.

El Presidente _____

La Secretaria _____

CERTIFICO : Que el presente acuerdo sufrió tres debates en días reglamentarios y en cada uno de ellos fue aprobado por unanimidad.

La Secretaria. _____

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos, septiembre diez y seis de mil novecientos sesenta y dos. Recibido en la fecha y a despacho.

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde, _____

Octavio Gallón C.

El Srio., _____

T. Espinosa V.

COLOMBIA - ANTIOQUIA
Alcalde
Santa Rosa de Osos

CERTIFICO: Que el anterior acuerdo fue publicado hoy 16 de septiembre, domingo día de concurso público.

Srio., _____

T. Espinosa V.